


NUEVAS SECRETARÍAS.

 AVALAN DIPUTADOS CREAR
TRES Y CAMBIAR EL NOMBRE
A DOS. **PÁG. 35**
EN DIPUTADOS

Aprueban creación de las secretarías de Mujeres, Ciencia y Anticorrupción

Oposición divide sus votos y avala parte de las propuestas de la Presidenta

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con las sistemáticas críticas y consignas de "dictadura, corrupción, opacidad y más pobreza" de la oposición en contra de Morena, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reformas de

FOCOS

Mayoría. En votaciones en bloques separados, sólo se aprobó por unanimidad y con 431 votos a favor la creación de la Secretaría de las Mujeres.

El apoyo. Con 321 sufragios a favor y 108 en contra, se aprobó en la Cámara de Diputados la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

la presidenta Claudia Sheinbaum, que modifica la estructura del gobierno federal.

El dictamen contiene reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear tres nuevas secretarías de Estado. Convierte al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) será la Secretaría de las Mujeres.

La propuesta del Ejecutivo plan-

tea también el cambio de nombre de la Secretaría de la Función Pública por la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que diputados de la oposición del PAN, PRI y MC reprocharon en tribuna y con pancartas en el salón de sesiones, por considerar que el gobierno busca ser "juez y parte" en el "combate a la corrupción y la impunidad", y que no garantiza transparencia en la administración pública federal.

Su rechazo se debió —expusieron— a que se autoriza a esta dependencia "ejercer las atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales", así como "establecer las políticas, bases y normativa para la determinación de la información de interés público que, en materia de anticorrupción y buen gobierno, se deba difundir proactivamente".

Establece también la creación de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que busca "acabar con la práctica de los trámites burocráticos y complejos y adentrarse a la conectividad digital" y lograr la "simplificación administrativa en trámites y servicios". Se indica que este organismo "tendrá nivel de secretaría de Estado".

Se plantean otras diversas adecuaciones normativas y de atribuciones a las secretarías de Hacienda, Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente, Agricultura, Infraestructura y Comunicaciones, Salud, Energía, Economía, Desarrollo Agrario, Cultura, Turismo y de Educación.

Con la reforma, la estructura del gobierno federal aumenta de 19 a 22 secretarías de Estado, y el dictamen pasó al Senado para su discusión y votación.



LUCIA FLORES

Debate. Sergio Gutiérrez Luna y Dolores Padierna, ayer.